

La RSPO busca acabar con las declaraciones de “Libre de aceite de palma”



Por: Catalina Pinilla Betancourt,
Analista Proyecto Salud y Nutrición Humana

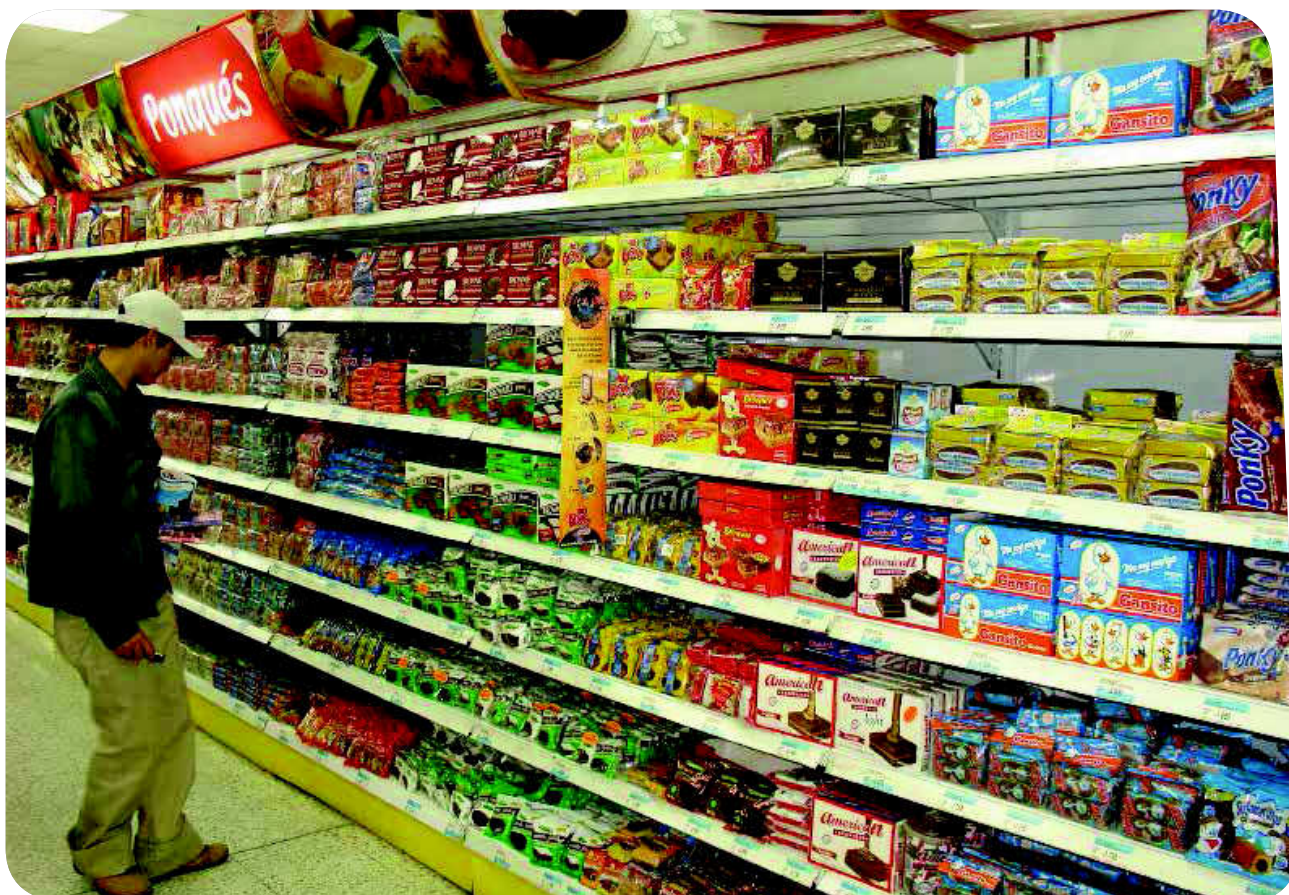
“Los miembros no deben hacer declaraciones que insinúen que eliminar el aceite de palma de un producto es preferible, para la sostenibilidad ambiental o social, .”

La Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (RSPO, por sus siglas en inglés), ha decidido tomar medidas en respuesta a aquellos miembros que afirman haber eliminado el aceite de palma de sus productos por razones ambientales y sociales.

Para este fin, la RSPO aprobó durante la Asamblea General número 12 realizada en noviembre de 2015, la resolución 6c que modifica el código de conducta de sus miembros para incluir directrices sobre este tipo de declaraciones; dicha resolución fue presen-

tada por la Junta de Gobernadores de la RSPO, representada por la multinacional Unilever, Malaysian Palm Oil Association y las compañías de alimentos Mondelez International y AAK, entre otras.

Los defensores de esta medida reconocen que existen miembros de la RSPO que venden la imagen del aceite de palma de manera negativa y adicionalmente, omiten la existencia y labores de la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible por transformar esa industria. Lo anterior, contradice las directrices descritas en la normatividad RSPO sobre declaraciones y comunicaciones de mercado aprobadas en junio de 2015, las cuales estipulan que “Los miembros de la RSPO evitarán declaraciones negativas y tratarán de promover, y no denigrar los objetivos y metas de la RSPO, específicamente, la producción y uso de aceite de palma sostenible certificado”



Stefano Savi, Director de Participación Global y Compromiso de la RSPO, comentó a Food Navigator, portal especializado en noticias diarias sobre alimentos, que si las declaraciones dadas por alguna compañía, ya sea en el etiquetado de los productos o en forma de comunicado, eran consideradas como infractoras según la nueva resolución, se daría un tiempo de

entre tres y seis meses dependiendo la severidad de estas, para dar cumplimiento de lo estipulado en dicha resolución; así mismo, si no se da solución al problema durante el tiempo estipulado, podría darse por terminada la membresía de la compañía, medida que sería el último recurso a considerar según lo dijo Stefano Savi.



la **#1** a nivel mundial en **RSPO**

En el ranking de las 50 empresas más importantes en el mundo en producción de aceite de palma sostenible, **C.I. Tequendama** empresa del grupo Daabon obtuvo el primer lugar.

reconocimiento otorgado por la **RSPO*** en su 13ª reunión.

*(Mesa redonda sobre aceite de palma sostenible).